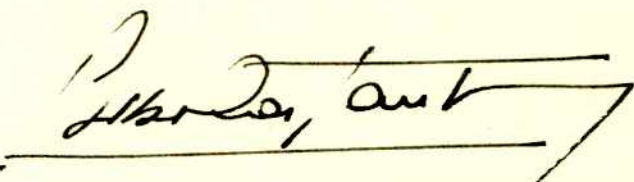


BUENOS AIRES, 12 SET 1985

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL PERSONAL DE C.N.E.A.

De acuerdo a lo resuelto por el Señor Presidente de la C.N.E.A., con respecto a la entrega del Local 2039 de esta Sede Central a esa Comisión; la Comisión "Plan Desarrollo Físico de la C.N.E.A.", ha procedido a conceder la tenencia en forma precaria del local citado hasta el 20 de diciembre de 1985; según consta en el Acta N°14 de fecha 27 de agosto de 1985.

C.N.E.A.
OPTA. OBRAS
GP
GP.


Ing. Alberto R. COSTANTINI (h)
PRESIDENTE
COMISION RESOLUCION 101/85